



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COOPERATIVA DEL SECTOR DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE
SANTANDER
COOPROPIEDAD
NIT. 901.056.800-5**

CERTIFICA

Que, los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración y el Representante legal de la Cooperativa no registran antecedentes judiciales relacionados con delitos contra la administración pública o del orden económico y social o contra el patrimonio económico y a su vez manifiestan no tener vinculación contractual vigente con entidades estatales por lo tanto, no registran caducidad de contratos con entidad pública, lo anterior de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del E.T.

Se expide la presente certificación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en Bucaramanga a los once (11) días del mes de junio de 2025.

OMAR ESCOBAR ROJAS
Representante legal